

## **La campaña de Marcelo Torres en Magangué**

# **Candidato del Polo en Magangué demanda al gobierno protección y alerta sobre preparación de fraude de proporciones**



Bogotá, septiembre 26 de 2007

Doctor  
Carlos Holguín Sardi  
Ministro del Interior y de Justicia  
E.S.D.

*Asunto: demanda de protección para la vida de Marcelo Torres, candidato a la alcaldía de Magangué por el PDA; protesta por el cambio de Registrador Municipal; y denuncia de masiva compra de votos en la ciudad.*

Señor ministro:

Como candidato a la alcaldía de la ciudad de Magangué por el Polo Democrático Alternativo PDA, escribo esta comunicación con preocupación por mi integridad personal al igual que por hechos que desvirtúan el carácter democrático del debate electoral en la ciudad de Magangué.

Esta población padece un régimen que puede condensarse en una mezcla infernal de corrupción administrativa rampante, intimidación de los ciudadanos, la más escandalosa impunidad y una práctica electoral basada en la compra de votos y el fraude. Las raíces de dicho régimen allí impuesto, con características de modelo o prototipo, no son otras que el paramilitarismo, el narcotráfico y la politiquería. Es claro entonces que el proceso electoral que culminará el próximo 28 de octubre para elegir alcaldes y gobernadores, y concejales y diputados en todo el país, debe contar en Magangué con la máxima vigilancia del gobierno nacional y los organismos de control y que el primero está en la obligación de garantizar que el debate se realice sin coacción sobre los ciudadanos ni mediante prácticas oscuras que anularían todo viso democrático del mismo.

En tales circunstancias, resulta evidente que la primera condición para que las elecciones de octubre en Magangué sean genuinamente democráticas es que sea satisfecha en los hechos la fundamental garantía de la debida protección de la vida y la integridad de los ciudadanos y particularmente la de aquellos que, con el definido propósito de cambiar tan deplorable estado de cosas allí reinantes, aspiran a ser elegidos para los cargos de elección popular y particularmente para el de alcalde. Traigo a colación la premisa porque es esta frente a cuya realización mayores obstáculos he encontrado para lograr que me sea enteramente satisfecha, como es mi derecho, en mi condición de ciudadano, dirigente del Polo y aspirante a la Alcaldía de Magangué.

Debo decir que desde hace cuatro años atrás el ministerio del Interior me asignó un esquema de seguridad del DAS compuesto por dos escoltas y una camioneta que mantengo hasta la fecha. En este lapso he sido objeto de repetidas amenazas contra mi vida, debidamente informadas a la Fiscalía de Bogotá y al DAS, especialmente por mi participación activa en la campaña nacional contra el referendo promovido por el gobierno en 2003 y felizmente derrotado por la voluntad popular. Una compañera de mi corriente política, la periodista y directiva sindical, Zully Codina Pérez, fue asesinada en la ciudad de Santa Marta en noviembre del año en mención, presumiblemente por la misma participación en contra del mentado referendo, sin que la autoría del crimen hasta ahora haya sido establecida ni enjuiciados los responsables. Luego de que en la coordinación municipal del Polo en Magangué se produjo la decisión sobre mi candidatura, debidamente ratificada por la coordinación de Bolívar y el Comité Ejecutivo Nacional del PDA, en cuatro ocasiones sucesivas durante este año -25 de junio, 3 de agosto, 26 de agosto y 17 de septiembre- he enviado comunicaciones a distintos funcionarios del DAS solicitando formalmente se me reforzara el esquema de seguridad por resultar evidente que al desplazarme de Bogotá a Magangué en mi nueva condición de aspirante a la alcaldía de ese municipio había aumentado el factor riesgo. No obstante, hasta ahora mi solicitud no ha tenido éxito.

La última de las comunicaciones referenciadas, la del pasado 17 de septiembre, la dirigí al señor José Constantino Galindo Pamplona, jefe de Protección del Departamento Administrativo de Seguridad DAS. Le informé allí sobre el rumor esparcido en el municipio de Montecristo, Sur de Bolívar, el día anterior, 16 de septiembre, en el sentido de que yo había sido blanco de dos disparos en esa fecha en Magangué; dicha versión dio lugar a que una hermana mía, Sol María Torres, que reside en ese municipio me llamara por teléfono muy alarmada, requiriéndome sobre la veracidad de tal noticia. Hasta donde ella pudo enterarse, la versión procedía de Magangué y es mi opinión que el rumor se puso a circular con el fin de amedrentar a los seguidores de mi candidatura, y/o, ambientar una acción en contra de mi integridad personal.

Dado que mi insistencia ante el DAS para que sea reforzado el esquema de seguridad que se me tiene asignado no ha tenido un resultado positivo acudo ahora a su Despacho, invocando mi derecho y la obligación constitucional del Estado a preservar la vida y la integridad personal de los colombianos, en este caso la de un aspirante del Polo a la alcaldía de un municipio con las conocidas características de Magangué. Por lo menos así Colombia y el mundo sabrán que en su debido momento elevé ante el alto gobierno la solicitud de protección que debe dispensar en estos casos y que si fuere desoída no habría después explicación convincente que pueda justificar los oficiales oídos sordos.

En segundo lugar, me refiero a las garantías que el Estado debe suministrar para la realización de unas elecciones limpias y democráticas en un municipio como Magangué. La cuestión es que a comienzos de agosto se supo que el Registrador Municipal, Jorge Morales Campo, quien venía realizando una imparcial y positiva labor, fue remplazado por Pablo Eduardo Gómez quien a su vez se desempeñaba como Registrador en Aguachica. El hecho de que el gobernador del Cesar esté detenido por presuntos nexos con organizaciones paramilitares y de que la misma nefasta influencia sea *vox populi* en el mencionado municipio causan natural inquietud en Magangué si bien no son suficientes, desde luego, ni así lo pretendo, para cuestionar la integridad del nuevo registrador. La respuesta obvia, empero, de que se trata de un traslado de rutina habitual en el funcionamiento de la Registraduría no resulta suficiente puesto que en Magangué nada es

rutinario sino irregular, anómalo y excepcional. Institución tan neurálgica para el carácter democrático del proceso electoral, en una plaza como Magangué no sólo debe actuar con plena honestidad sino que sus actuaciones deben parecerlo sin suspicacia alguna, pero lo que acaba de suceder lejos de disiparla la suscita. Lo que dispara las alertas en los medios democráticos de Magangué, que son la abrumadora mayoría, es el interrogante que formulé al señor Registrador Nacional del Estado Civil en comunicación del 5 de agosto pasado y que este continúa sin responder: ¿por qué se cambia un Registrador municipal que viene actuando con apego a la ley y que había impedido varios casos de trashumancia electoral? Si lo que indica el sentido común -que se deje en su cargo a quien está haciendo las cosas bien- no es lo que sucede, no puede sorprender que suscite preocupación y hasta alarma un cambio de Registrador que es abrupto y así aparece y que sigue sin explicarse. La vida diaria ha evidenciado que en el país los tentáculos del paramilitarismo y las organizaciones mafiosas no han dejado rincón de las instituciones públicas sin penetrar. Si la Registraduría quiere restablecer la confianza ciudadana en Magangué y afianzar la impresión de que la sal no se ha corrompido debiera restituir en su cargo al Registrador anterior.

También consigné en mi comunicación al Registrador Nacional: “La escandalosa compra de votos que hoy se efectúa en Magangué, especialmente en sus corregimientos, por parte de los intereses que pretenden seguir dominando todas las actividades en el municipio permite poner seriamente en cuestión la posibilidad de que las próximas elecciones tengan un resultado legítimo.” No debe olvidarse que las elecciones de Senado del 2002 fueron declaradas nulas en el municipio ni que un Registrador municipal que se vio envuelto en el caso fue declarado culpable y condenado. En los corregimientos del municipio, que llegan a 42, se sabe muy bien que a muchos electores no se les permite votar directamente sino que los llamados “líderes” de la politiquería que han comprado sus votos son los que marcan el tarjetón. Que, como ocurrió en las elecciones pasadas, sujetos extraños armados se aseguran que no haya jurados o testigos electorales que se atreva a denunciar irregularidades en las mesas de votación. Y que buses enteros o camiones llegan de otros municipios y hasta de otros departamentos con electores transportados como ganado para efectuar su triste papel de carne de urna cautiva.

El pasado 25 de septiembre se realizó en el concejo municipal de Magangué, presidida por el señor Registrador del municipio, una reunión denominada de seguimiento electoral con la presencia de los candidatos a la alcaldía y de las autoridades civiles y militares. Allí, ante la demanda de los comandantes militares y de Policía de recursos del municipio para cumplir la labor de vigilancia y control del proceso electoral el próximo 28 de octubre, la alcaldesa encargada, Julissa Mercado, replicó que dadas las condiciones financieras y presupuestales del municipio bajo la Ley 550 no era posible suministrar tales recursos. Ante la sustentación de semejante exabrupto por el vocero del candidato a la alcaldía de la Administración municipal, el suscrito hizo dejar constancia en el acta de la reunión de su protesta por lo que se ve venir: la realización de elecciones sin la presencia de fuerza pública, especialmente en los corregimientos. Lo cual, de llegar a consumarse, obligaría a mi colectividad a sopesar incluso la participación misma de la candidatura del Polo en tan escandalosas condiciones de total ausencia de garantías.

Quedo a la espera de una pronta respuesta a estas demandas de seguridad para el candidato del PDA a la alcaldía de Magangué, y de garantías para el democrático desarrollo de las elecciones en este municipio.

Cordialmente,

Marcelo Torres Benavides  
Candidato a la Alcaldía de la ciudad de Magangué  
del Polo Democrático Alternativo PDA

Adjunto: Comunicaciones citadas.